



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar los derechos y títulos de la señora Legisladora **Viviana Concepción POMIGLIO**, DNI N° 16.731.493, disponiendo su incorporación a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir del día de la fecha y hasta tanto se reincorpore la Legisladora Alejandra Ferrero, conforme la Resolución N° 22 del día 12 de mayo de 2023 y el punto XXXVI de la Resolución N° 38 del día 1 de agosto de 2023, ambas emanadas de la Justicia Electoral.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 26 de agosto de 2026.-

R-4303/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA